

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

INSTALACIÓN

DEMANDANTE: PEDRO MARIA LOZANO SOTO

DEMANDADO: COLPENSIONES

RADICACION: EJECUTIVO No. 191-2018

FECHA: 12 OCTUBRE 2021

OBJETO DE LA AUDIENCIA: Audiencia especial de resolución de excepciones-.

Identificación de las partes

Apoderado Colpensiones SANTIAGO QUINTERO RODRIGUEZ
Abogado29.agabogados@gmail.com

Apoderado sustituto GIOVANNY ALAPE DIAZ
Cvabogado2@gmail.com

Siguiendo con el trámite que corresponde, se procede a

RESOLVER LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DEMANDADA

PAGO, COMPENSACION, PRESCRIPCION, INEMBARGABILIDAD, FALTA DE EXIGIBILIDAD DEL TITULO EJECUTIVO.

MOTIVO DE EJECUCION: CUMPLIMIENTO PARCIAL DE SENTENCIA, DE FECHA 19/11/2018, MODIFICADA POR EL SUPERIOR 31/08/2020 COSTAS DEL PROCESO ORDINARIO.

Y profiere la siguiente sentencia:

En razón y mérito de lo expuesto, el **JUZGADO 29 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.**, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR PROBADA LA EXCEPCION DE PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.

SEGUNDO: Ordenar la entrega del título número 400100008121994 por valor de \$3.877.803, a nombre del apoderado judicial CARLOS ALFREDO VALENCIA MAHECHA c.c. No. 79.801.263 y TP 115.391 CSJ. , con poder para recibir a folio 1.

TERCERO: Sin condena en costas de la ejecución, cumplido lo anterior, se dispone el archivo de las diligencias.

NOTIFIQUESE EN ESTRADOS

Apoderado de la ejecutante interpone recurso de apelación.

Se concede en el efecto suspensivo, remítase al Superior para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE.

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO
JUEZ

Apoderado Colpensiones SANTIAGO QUINTERO RODRIGUEZ
Abogado29.agabogados@gmail.com

Apoderado GIOVANNY ALAPE DIAZ
Cvabogado2@gmail.com


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria